

**CENTRO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA "SALUS
INFIRMORUM" ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

PREVENCIÓN DE RIESGOS EN PRÁCTICAS CLÍNICAS

CURSO 2024/2025

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Una consecuencia no deseada de la labor asistencial puede ser la aparición de infecciones nosocomiales. Estas infecciones condicionan un alargamiento del proceso, aumentan el periodo de incapacidad del paciente e incluso en los casos más graves pueden llevar a la muerte del paciente; además suponen un incremento significativo de los costes de la atención sanitaria.

Las medidas de bioseguridad deben ser una práctica rutinaria en las unidades médicas, y ser cumplidas por todo el personal de estos centros, independientemente del grado de riesgo o nivel profesional.

Las precauciones estándares son medidas que buscan proteger a pacientes, familiares y trabajadores de la salud, de infecciones que pudieran adquirir a través de las diferentes vías de entrada durante la ejecución de actividades y procedimientos cotidianos en la atención de pacientes. Entre las precauciones estándares se incluyen:

- Lavado de manos: es la medida más económica, sencilla y eficaz para prevenir infecciones intrahospitalarias.
- Uso de guantes: principalmente para reducir los riesgos de colonización transitoria de gérmenes del personal y transmisión de estos pacientes.
- Uso de bata: se recomienda cuando se realicen procedimientos que puedan suponer contacto con secreciones o fluidos corporales.
- Uso de mascarillas: se recomienda durante procedimientos que puedan generar salpicaduras.
- Manejo de material punzante: la adecuada disposición de desechos de material punzocortante es fundamental para prevenir accidentes y por consecuencia, prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas.
- Manejo de ropa sucia: debe colocarse en bolsas de plástico y transportarla en carros exclusivos.
- Manejo adecuado de residuos.